

Lima, 10 de Diciembre de 2015

OFICIO N° 570 -2015-2016-CEM-CR



Señor:
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor (e)
Congreso de la República del Perú
Presente.-

De mi consideración:

Previo cordial saludo, remito a usted la Agenda de la Novena Sesión Ordinaria que la Comisión de Energía y Minas llevó a cabo el día de ayer miércoles 09 de diciembre del año en curso; sobre el particular, como primer punto de Orden del Día se llevó al voto la propuesta de Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 4630/2014-IC, teniendo como resultado 05 votos en contra y 03 votos a favor como se aprecia del cuadro; en este estado el congresista Dammert Egoavil Manuel planteó la reconsideración de la votación.

N°	EN CONTRA	A FAVOR
1	BELAUNDE MOREYRA MARTÍN	DE LA TORRE DUEÑAS HERNÁN
2	BEDOYA DE VIVANCO JAVIER	DAMMERT EGO AGUIRRE MANUEL
3	CABRERA GANOZA EDUARDO	AMADO ROMERO RODRIGUEZ
4	NEYRA HUAMANÍ ROFILIO	
5	ALCORTA SUERO LOURDES	

Sin embargo, luego de la votación los señores congresistas Cabrera Ganoza Eduardo y Rofilio Neyra Huamaní, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, hicieron llegar a la Comisión, mediante Carta fechada el 09 de diciembre, a horas 18:00 p.m., el **CAMBIO DE SU VOTO A FAVOR** de la propuesta ciudadana; el mismo que se adjunta al presente.

Ante lo expuesto, en mi condición de Presidente de la Comisión, solicito a usted que tenga a bien informar sobre el procedimiento que la Comisión de Energía y Minas debe realizar ante referida situación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas